



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN DE YANAC

CHINCHA - ICA



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 037-2023-MDSJY/A

San Juan de Yanac, 15 de marzo de 2023

### **EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN DE YANAC:**

#### **VISTO:**

OFICIO N° 008-2023-GORE- ICA/GRDS-DRVCS, emitido por la Directora Regional del Gobierno Regional de Ica, de fecha 06 de marzo de 2023, y;

#### **CONSIDERANDO:**

**Que**, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305, señala que: “Las municipalidades provinciales y distritales son Órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)”, lo que debe ser concordado con lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**Que**, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, Los Órganos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política establece para las Municipalidades radia en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

**Que**, con Resolución Ministerial N° 384-2017-VIVIENDA, referido en documento de la referencia a) se aprueba los lineamiento para la formulación, aprobación, seguimiento y evaluación de los planes regionales de saneamiento que tiene como objetivo establecer los lineamientos que orienten y faciliten a los gobiernos regionales desarrollar la formulación, aprobación, seguimiento y evaluación de los planes regionales de saneamiento. Asimismo la resolución en mención señala en el numeral 5.2.1 que El comité Regional de saneamiento es el encargado de la Dirección, supervisión y evaluación de la elaboración del Plan Regional de Saneamiento y el numeral 5.2.3. Refiere que el equipo técnico es el encargado de elaborar la propuesta del Plan Regional de Saneamiento;

**Que**, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0366-2019-GGORE-ICA/GR, se aprueba la designación de los órganos representantes del Comité Regional de Saneamiento y Equipo Técnico de Trabajo del Plan Regional de Saneamiento de Ica.

**Que**, con OFICIO N° 008-2023-GORE- ICA/GRDS-DRVCS, emitido por la Directora Regional del Gobierno Regional de Ica, quien solicita designar representante para el seguimiento a la implementación y monitoreo del Plan Regional de Saneamiento para el periodo 2022-2026





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE YANAC

CHINCHA - ICA



Que, con proveído de Gerencia Municipal, quien solicita emitir la Resolución de Alcaldía designando a los siguientes funcionarios:

- **Comité Regional de Saneamiento:**
  - Titular : CARLOS ALBERTO GUZMAN RAMOS
  - Alternó : BENITO ANTAYA GALINDO
- **Equipo Técnico de Trabajo**
  - Titular : LESLIE TATIANA GOGIN CAYLE
  - Alternó : MARY LIZSETH QUINCHO RAMOS

Estando lo expuesto, y de conformidad con lo expuesto en el Inciso 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR** a los representantes titular y alternó para conformar el Comité Regional de Saneamiento y el Equipo Técnico de Trabajo a fin de dar seguimiento a la implementación y monitoreo del Plan Regional de Saneamiento, para el periodo 2022-2026, detallado en el siguiente cuadro:

	NOMBRE	EMAIL	CELULAR
COMITÉ REGIONAL DE SANEAMIENTO	CARLOS ALBERTO GUZMAN RAMOS	<a href="mailto:guzman.ramos1969@gmail.com">guzman.ramos1969@gmail.com</a>	981336163
	BENITO ANTAYA GALINDO	<a href="mailto:b3nito@hotmail.com">b3nito@hotmail.com</a>	975760344
EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO	LESLIE TATIANA GOGIN CAYLE	<a href="mailto:sjy.obras.2021@outlook.es">sjy.obras.2021@outlook.es</a>	934865201
	MARY LIZSETH QUINCHO RAMOS	<a href="mailto:mlqr1306@gmail.com">mlqr1306@gmail.com</a>	922335951

**ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR** a los representantes titulares y alternos la presente Resolución para su conocimiento y fines pertinentes.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, al Responsable de la Unidad de Imagen Institucional la publicación de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
SAN JUAN DE YANAC

Prof. Wagner V. Fernández Chavez  
ALCALDE